



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0218 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 10 de mayo de 2018, se aprobó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la propuesta formulada por el Sr. José Lagos Cosgrove, en orden a poner término a la sesión en desarrollo, atendido varios consejeros regionales se han ausentado de la Sala.

De los motivos y fundamentos en detalle esgrimidos para sustentar la propuesta se deja constancia en acta.

Todos los demás temas no abordados ni resueltos, considerados en Tabla, quedan pendientes para ser tratados en la próxima sesión plenaria.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron a favor: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; y José Lagos Cosgrove.

Rechaza la propuesta el Sr. Javier Yaryes Silva.

Se abstiene de votar Sr. Iván Pérez Valencia.

No se registra el voto de los Srs. Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; y Lautaro Lobos Lara, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Se deja constancia de la ausencia del Sr. Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 11 de mayo de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA